

BUIN,

11 JUL 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 1984/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por medio del **Memorándum N° 120**, de fecha 05 de Julio de 2022, el Director de Seguridad Pública solicita al Administrador Municipal asignar fondo a rendir para cubrir gastos necesarios para el funcionamiento diario y correcto de la dirección. Se adjunta correo electrónico en el cual Recursos Humanos remite respuesta por parte de la Contraloría General de la República respecto de propuesta de valores fiscales del Sr. Alex Corral Pérez.

2.- La **Autorización de Gastos**, de fecha 06 de Julio de 2022, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

3.- La **Instrucción** del Sr. Administrador Municipal para decretar la entrega de fondo a rendir por \$200.000.-.

DECRETO.

1.- Autorízase la entrega de un **Fondo Global**, para operar en dinero en efectivo, por un monto de **\$200.000.- (doscientos mil pesos)**, a nombre de **Alex Corral Pérez**, Cédula de Identidad N° _____ Director de Seguridad Pública.

2.- El fondo será destinado a cubrir gastos propios para el correcto y diario funcionamiento de la Dirección de Seguridad Pública; asociados al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", del Clasificador Presupuestario.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas será la encargada de velar que se realice la respectiva rendición de gastos en el plazo determinado para ello y de girar nuevos recursos para mantener el Fondo Global asignado.

4.- Impútese el giro de fondos a la siguiente cuenta presupuestaria:

ITEM	Centro de Costo	Ppto. Asig.
215.22.12.002	22.01.02	\$200.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL:EMG. VZS. mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Seguridad Pública
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Fondo a Rendir\2022\Alex Corral Pérez_Seguridad Pública.doc